

Buenos Aires, *7* de *junio* de 1994.-

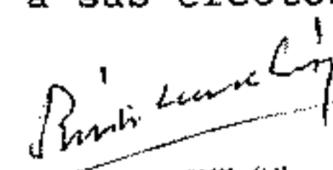
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la firma "Telam S.A.I. y P." de la factura Nº 0000-00030948, por publicaciones efectuadas en el diario "La Nación", y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 2 por el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Telam S.A.I. y P." la suma de PESOS TRES MIL QUINIENOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.516,56), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (05-17-00-00-01-0097-3-6-0-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)